

INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2023.

Fundamentación

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

Periodo

El periodo que se informa comprende del día 20 (veinte) de febrero al 24 (veinticuatro) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés).

I. Referente a Asociaciones Civiles interesadas en constituirse como Partidos Políticos:

Por lo que corresponde a las asociaciones civiles que se encuentran en proceso de constituirse como Partidos Políticos, durante el periodo que se informa se recibieron por parte de la asociación civil “**Alcaldía Nocturna**” los informes financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2023, así como solicitud de agenda de la asamblea del distrito II San Luis Potosí

También se recibió por parte de la asociación civil “**Red en lucha por el campo y la ciudad**” informe financiero final sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos en el proceso de conformación de un nuevo partido.

II. Referente a Partidos Políticos.

En el periodo que se informa, se recibió por parte del representante propietario del **Partido de la Revolución Democrática** ante el Consejo General el **C. José de Jesús Becerra Rodríguez**, oficio mediante el cual informa el nuevo domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Por otro lado, se recibió por parte del representante propietario del **Partido Político Estatal Conciencia Popular** ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el

Mtro. Hayro Omar Leyva Romero, escrito mediante el cual interpone recurso de revisión en contra del acuerdo CG/2023/ENE/07 emitido por este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

También, se recibió por parte del representante propietario **del Partido Político Acción Nacional** ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el **Lic. José Salvador Mendoza**, escrito mediante el cual presenta recurso de revisión en contra de la resolución del recurso de revocación CEEPC/RR/01/2023, mediante el cual confirma el acuerdo CG/2023/ENE/01 emitido por este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Finalmente, se recibió por parte del representante suplente del **Partido Político Estatal Movimiento Ciudadano** ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el **Mtro. Mauricio González Purata**, escrito mediante el cual solicita la detención de depósitos a las cuentas actuales del Partido, derivado de los cambios en su estructura interna.

San Luis Potosí, S.L.P. a 31 de marzo de 2023

Atentamente



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta